



PERSONERÍA Bucaramanga,
DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad

17 SEP 2019



Señor (a)
RODOLFO ROSO MOLINA
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 2019-9026.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Elaboro: Sandra D.

Servicios Postales Nacionales S.A. M.N. 900.002.917-9 B.G. 25 G. 95 A. 55
 Avenida Alameda, 57-11 473.2009 - 01 8000 11 216 - serviciosnacionales@postecol.com.co
 Bm. Transporte Lc de carga 000206 de 2005/08/11
 Bm. Tc Res. Monografía Express 001987 de 09/02/2011

472

Remitente

Destinatario

Nombre: RODOLFO ROSO MOLINA
 Dirección: CARRERA 18 NO. 18N-55 MANZANA 36 VILLAROSA
 Ciudad: BUCARAMANGA
 Departamento: SANTANDER
 Código postal: 580046
 Fecha emisión: 09/09/2019 17:30:00

Devoluciones

Bucaramanga

Señor

RODOLFO ROSO MOLINACarrera 18 No. 18N-55 Manzana 36 Villarosa
Ciudad**Asunto:****Asignación:****Proceso:**

INFORMACIÓN DE VEEDURÍA
FISCALIA 22 LOCAL
2015-81641



Personería de Bucaramanga
 Correspondencia Enviada
 Número: E-2019-9026

Fecha: 09/sep./2019 01:50 PM
 Dependencia: 20 - Personería Delegada para
 el Ministerio Público en asuntos Penales,
 Civiles, Policivos y de Tránsito
 Serie: 41 - VEEDURÍAS
 Anexos:
 No. Folios: 1

siged



De manera comedida me permito informarle que, esta Agencia del Ministerio Público, realizó visita especial el día 06 de septiembre de 2019, al proceso bajo el Radicado de la referencia, en el cual se me informa lo siguiente:

- Se programó fecha para llevar a cabo el Traslado del Escrito de Acusación para el día 30 de septiembre de 2019 a las 9:30 a.m. en la Fiscalía 22 Local.

Por lo anterior esta Delegada Penal continuará ejerciendo veeduría hasta la culminación del proceso.

Cordialmente,

MARCELA TAVERA

SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA

Personera Primera Delegada para el Ministerio Público en los asuntos
 Penales, Policivos, y de Tránsito
 Rad. Correspondencia 2017-10028

Proyectó: Diana Milena Casas Farfán
 Apoyo Jurídico – Delegada Penal I

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
 Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
 Carrera 11 No. 34 - 16/40
 Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
 personeriabucaramanga@hotmail.com
 www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 17 SEP 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A., para notificar a **RODOLFO ROSO MOLINA**, toda vez que fue devuelta por el notificador.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Elaboro: Sandra D.

4-72	Motivos de Devolución	☐ Desconocido	☐ No Existe Número
		☐ Rehusado	☐ No Reclamado
		☐ Cerrado	☐ No Contactado
		☐ Fallecido	☐ Apartado Clausurado
	☐ Dirección Errada	☐ Fuerza Mayor	
	☐ No Reside		
Fecha 1:	DIA MES AÑO R D	Fecha 2:	DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C. <u>Juan Carlos Ortiz</u>		Centro de Distribución:	
Observaciones: <u>1-SEP-2019</u>		Observaciones:	
C.C. 1000002645			


PERSONERIA
DE BUCARAMANGA
RECIBIDO
13 SEP 2019
Hora